



## INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LOS CABOS.

# CONVOCA

En cumplimiento del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos, B.C.S., de fecha 21 de abril de 2009 y del artículo 39° del mismo acuerdo, la Junta de Gobierno del IMPLAN convoca a los interesados e interesadas a postularse para ser candidatos al puesto de Director General del IMPLAN, de Los Cabos, Baja California Sur:

Los postulantes deberán presentar su solicitud y documentos a más tardar el próximo día 15 del mes de Febrero de 2010 y deberán ser dirigidos a la Junta de Gobierno del IMPLAN.

Debiéndose entregar a la Junta de Gobierno del IMPLAN en las oficinas del FOIS (Fideicomiso de Obra de Infraestructura Social del Municipio de Los Cabos) ubicadas en Avenida Constituyentes s/n 22 Col. El Arenal, C.P. 23460, Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S. con horario de 9:00 a 14:00 hrs. Y de 16:00 a 19:00 hrs, o por Correo electrónico en documentos formato PDF al correo: [implan@loscabos.gob.mx](mailto:implan@loscabos.gob.mx)

Requisitos y anexos estarán a disposición para su consulta en <http://implan.loscabos.gob.mx>

Para recepción de documentos: Del ocho (08) al quince (15) de febrero de 2010.

Para análisis de documentación, revisión de propuestas y entrevista: Del dieciséis (16) al veintitrés (23) de febrero de 2010.

Elección del candidato y envío a Cabildo: El veinticuatro (24) de febrero de 2010.

Ratificación: Sesión ordinaria ó extraordinaria del H. Cabildo del H. X Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos.

San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur a 01 de Febrero de 2010.

**Junta de Gobierno del IMPLAN**

Responsable de la Publicación.